REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3401.092

Palmira, 13 de septiembre de 2024

Doctora:
VICTORIA EUGENIA MURILLO POLO
Directora Aeronáutica Civil Regional Occidente

Asunto: INFORME DE EVALUACIÓN CAPACIDAD JURIDICA PROCESO DESELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 24001114 H1

OBJETO: 43400C0936 ADQUIRIR BOLSA DE RESPUESTOS BOMBILLERIA DE ÁREAS PUBLICAS PARA LOS AEROPUERTOS DE LA REGIONAL OCCIDENTE.

MODALIDAD: De conformidad con lo establecido en los estudios previos e invitación pública del proceso en mención, la modalidad de selección establecida para esta convocatoria es la MINIMA CUANTIA conforme al inciso primero del artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato Son treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la fecha de recibo final que no debe pasar del día 23 de diciembre de 2024.

PRESUPUESTO: El valor del presupuesto oficial para el presente proceso es de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M.CTE. ($130.000.000) INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS SI A ELLO HAY LUGAR (CUANDO CORRESPONDA). Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2024, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 9324 expedido el 12 de agosto de 2024.

Teniendo en cuenta el plazo para presentación de propuestas del proceso objeto de evaluación y realizada la publicación por parte de la Entidad en el portal SECOP II, el día 12 de septiembre del 2024 a la fecha y hora señalada para la presentación de propuestas, según el cronograma establecido en el proceso de Mínima cuantía, se recibieron dos (2) propuestas:

# POR ORDEN LLEGADA	PROPONENTE
1	IMPORTAREX SAS
2	IMATIC

Se procede a realizar la evaluación a los proponentes:

PROPONENTE:

1. IMPORTAREX SAS. NIT: 805031667-5

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – FORMATO 14	**CUMPLE**	Presenta formato debidamente diligenciado y firmado por el representante legal JOSE ILMIDO MENDEZ cc. 94 449 457de Cali
PACTO DE TRANSPARENCIA-FORMATO 21	**CUMPLE**	Presenta formato debidamente diligenciado y firmado por el representante legal JOSE ILMIDO MENDEZ cc. 94 449 457de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	Adjunta Cámara de Comercio de Cali código verificación 0824IK4TPM de fecha 02/09/2024, Matrícula No.: 642985-16 de fecha: 03 de septiembre de 2004 Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024, La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida, La sociedad tendrá como objeto principal, la comercialización y distribución de todo tipo de equipos, repuestos para maquinaria agrícola, automotriz, industrial, medica, minera, petrolera, eléctrica, construcción, tecnología, equipos periféricos, lubricantes, instrumento de medición, equipos odontológicos, dotación, llantas, lámparas, aire acondicionado y otros tipos de suministros como: equipos de oficina, accesorios, pinturas, elementos de alojamiento, productos de ferretería, madera, papelería, aseo, cafetería, deportivos, empaques, víveres.
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. FORMATO 18	**CUMPLE**	Presenta el formato debidamente firmado por el Revisor Fiscal Henry León duarte cc. 19.401.625 de Bogotá
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Presenta la cédula del señor JOSE ILMIDO MENDEZ, representante legal

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Presenta certificados de la Contraloría: • Persona Jurídica 805031667524090207354 8 del 2 de septiembre de 2024 • Persona natural 94449457240902073500 del 2 de septiembre de 2024 No registra antecedentes.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Presenta certificados de Procuraduría: • Persona Jurídica # 253562219 de 02/09/2024. • Persona natural # 253562199 de 02/09/2024. No registra inhabilidades
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Presenta certificado de la persona natural de fecha 02/09/2024 no registra antecedentes
Declaración de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Presenta certificado con código de verificación 101181191 de fecha 02/09/2024 no registra medidas.
consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	**CUMPLE**	Presenta certificado de fecha 02/09/2024 no registra inhabilidades.
Pago aportes al sistema de seguridad social integral	**NO APLICA**	
Documentos Revisor Fiscal	**CUMPLE**	Presenta tarjeta profesional y certificado de antecedentes 537891BA47DDB5FF de fecha junio 7 de 2024.

Una vez realizada la verificación jurídica de la proponente se evidencia que el mismo CUMPLE con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento complementario a la invitación. Por lo tanto, su propuesta **HABILITADA** para continuar con la evaluación Técnica.

Se procede a evaluar al siguiente proponente,

2. IMATIC **NIT: 800.195.522-1**

Evaluación jurídica:

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA – FORMATO 14	**CUMPLE**	Presenta formato debidamente diligenciado y firmado por el representante legal Jesús Antonio Ruiz cc. 16.613.321 de Cali
PACTO DE TRANSPARENCIA-FORMATO 21	**CUMPLE**	Presenta formato debidamente diligenciado y firmado por el representante legal Jesús Antonio Ruiz cc. 16.613.321 de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O QUIEN HAGA SUS VECES	**CUMPLE**	Adjunta Cámara de Comercio de Cali código verificación 0824G9K27V de fecha 17/08/2024, Matrícula No.: 341427-16 de fecha: 14 de mayo de 1993 Fecha de renovación: 27 de marzo de 202, La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida, OBJETO SOCIAL: actividad principal (ciiu 4321) instalaciones eléctricas, bajo este rubro la sociedad tendrá los siguientes 1).- (ciiu 2610, 2740, 4329) toda clase de instalaciones eléctricas, electrónicas, mecatrónicas, robóticas, domóticas, instrumentales, bien sea de uso residencial e industrial. 2).- (ciiu 4329) instalaciones eléctricas de alta tensión desde 13.2 kva hasta 500 kva 3).- (ciiu 4322,) instalaciones eléctricas de baja tensión, industrial y domiciliaria. 4).- diseño, construcción, elaboración, dibujo, de planos de distribución eléctrica, electrónica, robótica, domótica, instrumentación domiciliarios, industrial, edificios. 5).- desarrollo, construcción, implementación, lectura de diseños eléctricos, electrónicos,
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	**NO APLICA**	
CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES. FORMATO 18	**CUMPLE**	Presenta el formato debidamente firmado por el representante legal Jesús Antonio Ruiz cc. 16.613.321 de Cali
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente o de su apoderado.	**CUMPLE**	Presenta la cédula del señor Jesús Antonio Ruiz cc. 16.613.321 de Cali representante legal
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Presenta certificados de la Contraloría: • Persona Jurídica 80019552212409111427 19 del 11 de septiembre de 2024 • Persona natural 16613321240911142711 del 11 de septiembre de 2024 No registra antecedentes.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del proponente (si es persona natural), del representante legal y de la persona jurídica (si es persona jurídica) y de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.	**CUMPLE**	Presenta certificados de Procuraduría: • Persona Jurídica # 254198359 de 11/09/2024. • Persona natural # 254198392 de 11/09/2024. No registra inhabilidades
Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, del proponente (si es persona natural) o del representante legal (si es persona jurídica).	**CUMPLE**	Presenta certificado de la persona natural de fecha 11/09/2024 no registra antecedentes
Declaración de no reportar medidas correctivas o multas ante la policía nacional, ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el estado	**CUMPLE**	Presenta certificado de fecha 11/09/2024, registra medida expediente # 88-001-6-2024- 942, ESTADO DE LA MEDIDA: CERRADA y PAGO TOTAL. El reporte de la medida correctiva impuesta permanecerá para la consulta por parte de las autoridades de policía y entidades del Estado, por el lapso de un (01) año después de su cumplimiento (CERRADO), según Decreto 001284 del 31 de julio de 2017. Si el estado de la medida se encuentra en: "CERRADO" o "EN PROCESO" el presente documento NO genera las consecuencias por el no pago de multas descritas en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016
consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	**CUMPLE**	Se consulta en línea en fecha 12/09/2024 a la persona natural, no registra Inhabilidades.
Pago aportes al sistema de seguridad social integral	**NO APLICA**	
Documentos Revisor Fiscal	**NO APLICA**	..

Una vez realizada la verificación jurídica del proponente se evidencia que el mismo CUMPLE con los requisitos de CAPACIDAD JURÍDICA exigidos en el documento complementario a la invitación. Por lo tanto, su propuesta **HABILITADA** para continuar con la evaluación Técnica

Hago la salvedad que la revisión de la propuesta se ha efectuado en cuanto al aspecto estrictamente jurídico, por lo tanto, es de responsabilidad de los demás integrantes del comité evaluador verificar si el oferente cumple con los aspectos técnicos y determinar si los mismos incurren en causal de rechazo.



Cordialmente

NIDIA PATRICIA MONTAÑO COBO
Abogada Contratista
Integrante Comité Evaluador – Componente jurídico